



RESOLUCIÓN N° 032-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 30 de enero de 2019.

**VISTO:** El expediente N°2326 del 30 de noviembre del 2018, correspondiente al Informe N°009-2018/UNT-FACSO-DACS, emitido por la presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Maritza Asunción Purizaga Sorroza, respecto a la evaluación favorable del Proyecto de Proyección Social denominado “TALLER DE ORIENTACION EN TUTORÍA Y CONSEJERÍA SOBRE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE AQUEJAN A LOS ADOLESCENTES DEL PRIMERO Y TERCERO DE SECUNDARIA DE LA I. E. 118 VICTOR ALBERTO PEÑA NEYRA DE TUMBES 2018”; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del artículo 6. de la ley Universitaria N°30220, es compromiso institucional de la Universidad Nacional de Tumbes, mediante sus Facultades, “**proyectar a la comunidad sus acciones y servicios, para promover su cambio y desarrollo**”;

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso b del artículo 28. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades tienen como función “**desarrollar actividades de investigación, de extensión cultural y proyección social, educación continua y de responsabilidad social**”;

Que de lo consignado en el Informe N°009-2018/UNT-FACSO-DACS, emitido por la presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Maritza Asunción Purizaga Sorroza, así como en el acta suscrita el 24 de octubre del 2018, por los docentes que constituyen el Comité de Responsabilidad Social (documentos que obran en el expediente señalado en la referencia), se infiere que ha resultado favorable la evaluación del Proyecto de Proyección Social denominado “TALLER DE ORIENTACION EN TUTORÍA Y CONSEJERÍA SOBRE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE AQUEJAN A LOS ADOLESCENTES DEL PRIMERO Y TERCERO DE SECUNDARIA DE LA I. E. 118 VICTOR ALBERTO PEÑA NEYRA DE TUMBES 2018”, presentado por el docente contratado de esta Facultad, Mg. Alexander Ordinola Luna;

Que el proyecto denominado “TALLER DE ORIENTACION EN TUTORÍA Y CONSEJERÍA SOBRE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE AQUEJAN A LOS ADOLESCENTES DEL PRIMERO Y TERCERO DE SECUNDARIA DE LA I. E. 118 VICTOR ALBERTO PEÑA NEYRA DE TUMBES 2018”, tiene como objetivo fundamental contribuir con la mejora de soluciones a nivel personal, familiar e institucional de los estudiantes del 1ero A y B y 3ero B de educación secundaria de la Institución Educativa N° 118 Victor Alberto Peña Neyra de la



## RESOLUCIÓN N° 032-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

ciudad de Tumbes 2018, por lo que la ejecución de dicho proyecto, resulta de especial necesidad social;

Que en razón de lo anterior y estando a lo opinado por los docentes integrantes del Comité de Responsabilidad Social, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** en vía de regularización, el proyecto denominado "TALLER DE ORIENTACION EN TUTORIA Y CONSEJERIA SOBRE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE AQUEJAN A LOS ADOLESCENTES DEL PRIMERO Y TERCERO DE SECUNDARIA DE LA I. E. 118 VICTOR ALBERTO PEÑA NEYRA DE TUMBES 2018", el cual estuvo programado para realizarse durante los meses de setiembre a noviembre del 2018, en la Institución Educativa N° 118 Víctor Alberto Peña Neyra de la ciudad de Tumbes, según el cronograma de actividades que presenta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER**, al docente contratado de esta Facultad, Mg. Alexander Ordinola Luna, como responsable del proyecto aprobado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** expresamente indicado, que es compromiso del mencionado docente, que presente un informe detallado y coherente, sobre los resultados de la ejecución del mencionado proyecto.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la presente Resolución al docente aquí nominado, para su conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el treinta de enero del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c  
- RECTOR-VRACAD-RESP.SOC.  
- FACSO-DDPS-DEPS - **REG.TEC**  
- Interesado-Archivo  
AIV/D  
WJCLL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA